

# Diferencia entre “barra de Intención” e “Impulso”

*Enrique Díaz Valdecantos*

Una de las hipótesis con las que trabajamos en el trading es aquella que dice que el precio no se desplaza de una zona importante a otra zona importante de un tirón, sino que lo habitual es que lo haga con **una serie de movimientos impulsivos seguido de correcciones**. Hasta aquí creo que no descubro nada nuevo. El tema es que, en Precio & Volumen definimos algo que para nosotros es muy importante y que llamamos “**Vela (o barra) de intención**” y mucha gente los suele confundir. Bien, realmente no son exactamente lo mismo aunque a veces podamos estar hablando prácticamente de la misma cosa. Intentaré explicarlo:

## Barra de intención:

Una barra (o barras) de intención es aquella que **rompe** una zona comprometida de soporte o resistencia donde presumiblemente hay oferta o demanda flotante. Esta barra (o barras) de intención, como muchos sabéis, se expresará habitualmente con una **barra (o barras) de rango amplio, cierre en máximos y volumen creciente** a medida que el precio penetra esa zona comprometida, tal y como podemos ver en la imagen 1.

## Impulso:

El impulso sin embargo es un movimiento **más amplio** a favor de la tendencia en desarrollo y que normalmente incluirá a la barra de intención definida anteriormente, pero no es la barra de intención. Lo mejor es que veamos la imagen 2 y luego continuemos con la explicación.

Lo que normalmente esperamos que haga el precio una vez que se ha completado el proceso de acumulación o distribución (hablaremos solo de acumulación para facilitar la explicación), es empezar a **subir por falta de oferta**. Por eso el volumen es bajo: no hay contrapartida a esos

## Barra de intención

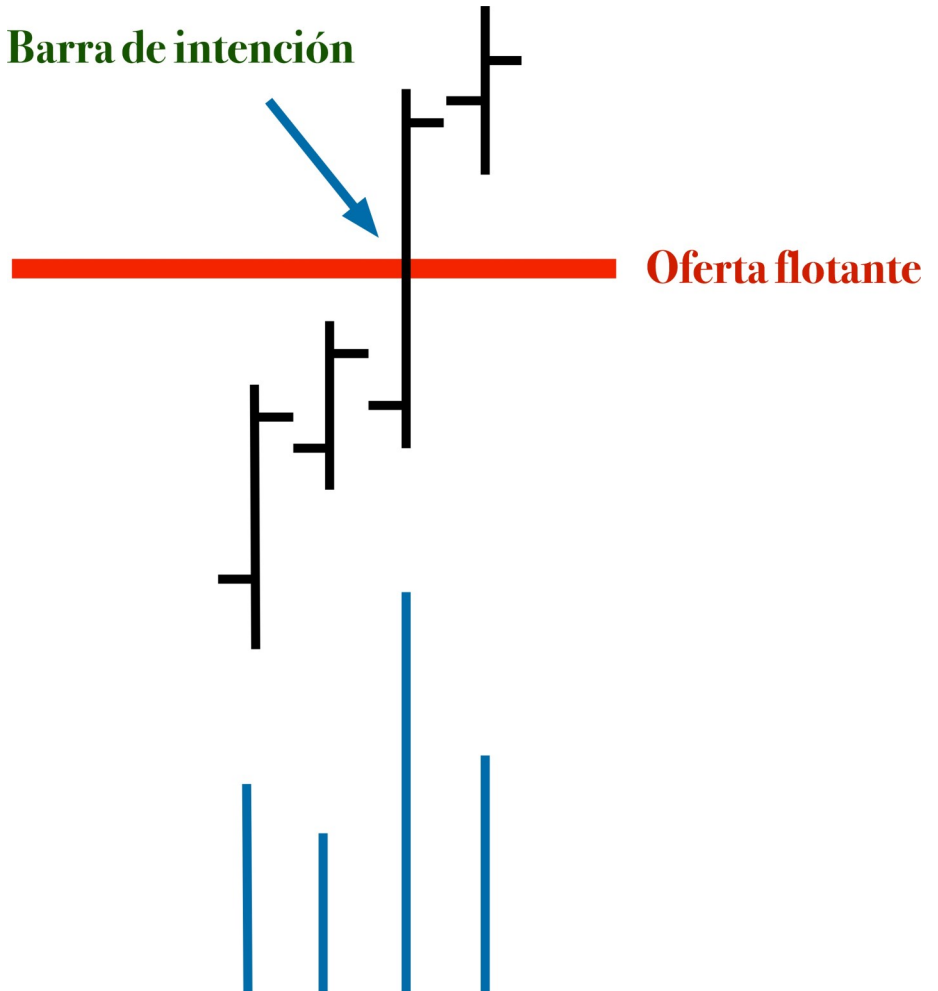


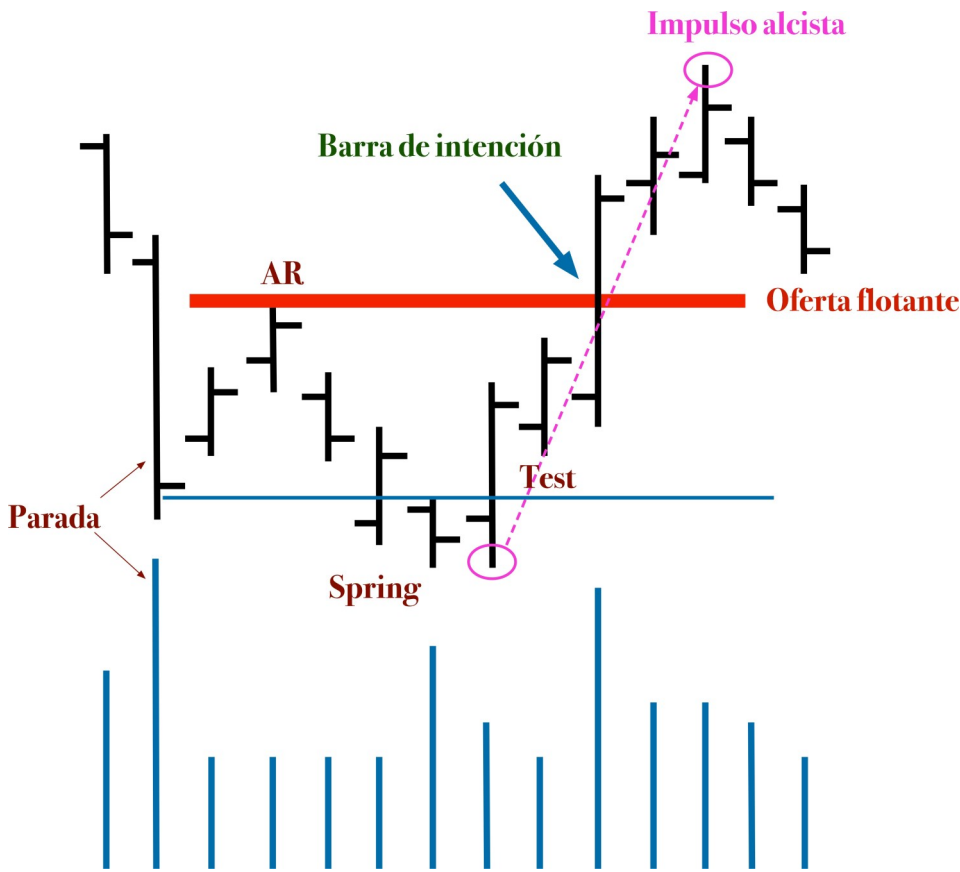
Imagen 1. Barra de intención

niveles para la demanda y por eso el precio asciende sin que sea necesario un nivel de negociación alto. Estas primeras barras de subida ya forman parte del **movimiento impulsivo** pero no son barras de intención.

Sin embargo, cuando ese movimiento en desarrollo llega a una zona conflictiva, por ejemplo a la zona de AR (**Automatic Response**), allí habrá oferta flotante que, en principio podría frustrar las aspiraciones de la demanda. Es aquí donde esperamos que la demanda de el “do de pecho”, haga su trabajo y nos “demuestre” que está fuerte y dispuesta a pagar el

**peaje de la absorción**. Será ahí donde deberíamos ver esa barra (o barras) de intención que nos evidencien la absorción y que nos “confirman” que **la demanda sigue ganando la batalla**.

La absorción es buen signo de la intencionalidad alcista, pero siempre desgasta a la demanda y por lo tanto será el prelude de un movimiento bajista que llamaremos **corrección**. Pero no pensemos que la corrección tiene que empezar inmediatamente después de que la barra de intención concluya. No. Lo habitual es que el precio pueda tener cierto **“momentum”** y seguir



se expresará normalmente con barras de intención. Y como última etapa, podríamos tener ese **“momentum”** previo al inicio de la corrección. Esto es básicamente lo que el mercado del miniSP nos regaló el pasado 17 de noviembre de 2016 y que podemos ver en la imagen 3.

Espero que este pequeño post haya podido resolver alguna que otra duda. En todo caso, mi única **“intención”** era la de que su operativa siga teniendo buenos **“impulsos”**.

(Disculpas anticipadas por el lamentable juego de palabras final.)

Nos vamos en Chicago.

Imagen 2. Contexto de acumulación, impulso y barra de intención

subiendo con el volumen ya en descenso. Si eso sucede, lo seguiremos considerando parte del impulso, pero no de las barras de intención.

proceso de acumulación previo (**“causa”**). En sus primeras etapas no será nada raro ver barras alcistas sin un volumen muy llamativo. Cuando el impulso alcista se enfrente a zonas de oferta flotante, es cuando deberíamos el **“esfuerzo”** para absorber a la oferta, que

Por lo tanto, y ya para concluir: un impulso será en esencia el **“efecto”** del



Imagen 3. Gráfico de 7 minutos del futuro del miniSP. Sesión de 17 de noviembre de 2016